

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PETROLDYG CIA. LTDA.**

ACTA DE LA SESION DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Quito a los 25 días del mes de Marzo del 2017, se reúnen los socios de la compañía PETROLDYG CIA LTDA, bajo los requisitos de la ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION: PETROLDYG CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA: En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador No. 309. La Junta se inicia en fecha, 25 de Marzo del 2017, desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión el Ing. César Guerra N. y actúa como secretario ad-hor el Sr. Guillermo Guerra N. invitado a esta reunión.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

- César Rubén Guerra Carrera (herederos)

- Herminia Salomé Carrera Carrera

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de PETROLDYG CIA. LTDA. para tratar sobre los siguientes asuntos.

A). Lectura y aprobación del informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio económico del 2016.

B). Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

C). Resolución sobre la pérdida del periodo 2016.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tatar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la Compañía.



La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

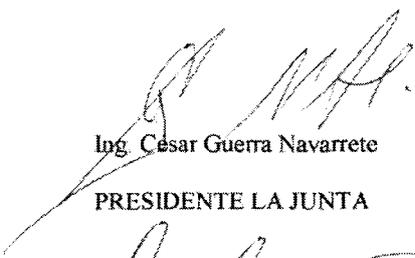
6.1- Lectura y aprobación del informe del Gerente de Compañía por el ejercicio económico del 2016.

El Gerente General de la Compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad por los socios.

6.2- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del 2016.

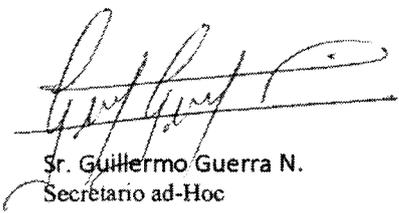
7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los Socios presentes que representa el 100% del capital social pagado de la compañía, siendo las 16h00 se cierra la sesión.



Ing. César Guerra Navarrete

PRESIDENTE LA JUNTA



Sr. Guillermo Guerra N.
Secretario ad-Hoc



Sra. Herminia Salome Carrera Carrera

SOCIO